

*ACUERDO n. 157 admitiendo à D. Eduardo Castillo su renuncia de Prefecto y Subdelegado del departamento de Rivas, dejando en su lugar à D. Ramon Saenz.*

*El Gobierno:*

Atendiendo à la justas causas que el Prefecto Meridional es pone para no poder continuar en el ejercicio de su destino.

*Acuerda:*

1. ° Admitiese la renuncia de la Prefectura y subdelegacion de hacienda del departamento meridional a D. Eduardo Castillo, y nómbrase en su lugar con calidad de interino al Sr. D Ramon Saenz.

2. ° Comuníquese à quienes corresponde. Managua, octubre 30 de 1857. Juarez—Cortéz.